

Pronunciamento de las Bancadas del Senado y Cámara y el Jefe del Partido Liberal, Expresidente Cesar Gaviria a propósito de la visita protocolaria a las Altas Cortes y la Justicia, para brindar respaldo absoluto y reiterar respeto por la Tutela.

Rechazamos absolutamente todo lo que atente contra la independencia judicial: Partido Liberal.

El Jefe César Gaviria y los miembros de las bancadas de Senado y Cámara del Partido Liberal definieron los principios que defenderán en el trámite de los proyectos de reforma judicial que se encuentran a consideración del Congreso: la garantía de su independencia y la ampliación de acceso serán los ejes de las ideas que promoveremos y apoyaremos.

La independencia judicial es un baluarte de la tradición jurídica colombiana. Es prerequisite de un sistema de frenos y contrapesos real y efectivo, sin el cual se empezaría a desmoronar el principio de la separación de poderes que ha llegado a verse amenazado por razones políticas o coyunturales.

Ya nos habíamos expresado en contra de la propuesta de la Ministra para limitar el alcance de la tutela y quitarle su carácter expedito su informalidad y la prevalencia del derecho sustancial sobre el procesal. Y cuando se habla de restringirla porque ella se usa para resolver asuntos que deberían ser resueltos por la justicia laboral o civil tenemos que señalar que la reforma que hoy se requiere en nuestra justicia tiene más que ver en asegurar para ellas procedimientos que aseguren pronta y cumplida justicia en esas áreas, lo que se puede lograr con medidas legales y decisiones presupuestales.

También es necesario desarrollar mejor los conceptos de más justicia administrativa y de precedentes judiciales que guíen a las Cortes y a los jueces. Igualmente, los congresistas liberales rechazan los intentos de revocatoria de la actuales Cortes, como una respuesta en su contra por decisiones judiciales que han adoptado en los últimos años.

La propuesta de una súper corte es abiertamente inconveniente y contraria a la tradición jurídica colombiana. Esa idea no tendrá el apoyo liberal en ninguno de los ocho debates que deben surtir y procuraremos que sea negada expresamente para evitar que “quede viva” y puedan sacarla en un momento posterior de la discusión.

En el mismo sentido, los senadores y representantes liberales anuncian que votarán negativamente las propuestas de ampliación exorbitante de inhabilidades e incompatibilidades que harían prácticamente la muerte profesional de quienes han prestado el servicio como magistrados. Permitir que quienes lleguen a ser magistrados de las alta cortes puedan seguir en la carrera judicial, y no se les obligue a retirarse de la rama judicial

El Partido Liberal contribuirá diseñar un esquema más eficiente de administración y gobierno de la rama judicial, pero lo hará respetando las reglas adoptadas por la Corte Constitucional que básicamente consiste en asegurar que no habrá intromisiones externas que pongan en peligro la independencia judicial.

El Partido Liberal propondrá que se adopten incentivos para que jueces y fiscales de las más altas calificaciones se establezcan en municipios que hoy no cuentan con un servicio de calidad. De la misma manera el liberalismo procurará que se complete la nivelación salarial de jueces y funcionarios judiciales, que está pendiente hace décadas.

Es necesario garantizar las apropiaciones presupuestales para fortalecer la Fiscalía, el Instituto de Medicina Legal y la infraestructura judicial para facilitar la implementación de los códigos de procedimiento y contencioso administrativo que se aprobaron hace más de cinco años sin que se haya dotado a los jueces para hacerlos efectivos.

Respaldamos la propuesta de Cambio Radical de que el fiscal sea elegido por la Corte Suprema de Justicia de una lista de elegibles proveniente de un concurso público de méritos

Finalmente, los liberales expresamos nuestro compromiso por consolidar la Jurisdicción especial de paz, para lo cual procuraremos que se asignen las partidas presupuestales suficientes para garantizar su funcionamiento y se preserve su autonomía e independencia. En el último debate del presupuesto insistiremos en se mantenga en una sola unidad ejecutora y no en tres como se aprobó en las comisiones.

La JEP cumple una misión fundamental en el proceso de paz y, por ello, el Partido Liberal reclama se garantice en todo momento su independencia y rechaza cualquier acción que pretenda cercenar su alcance institucional o afectar el ejercicio de su delicada misión. Ante ella deben rendir cuentas los máximos responsables de los delitos más graves cometidos en el conflicto armado, a quienes se impondrá las sanciones previstas en la ley.

El proyecto de crear una sala especial para juzgar los delitos de los militares, es a nuestro juicio contraria la decisión de la Corte Constitucional y quebranta las estipulaciones del Acuerdo de Paz.

Cuando expresamos nuestro apoyo al señor Presidente Duque, en la segunda vuelta de la elección presidencial, él se comprometió a respetar la justicia especial en los términos en que lo definiera la Corte Constitucional y por tanto esperamos que honre ese compromiso rechazando cualquier propuesta dirigida a modificarla.

Cesar Gaviria Trujillo
Jefe del Partido Liberal
Expresidente de la República

22 de octubre de 2018